

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
E. S. D.

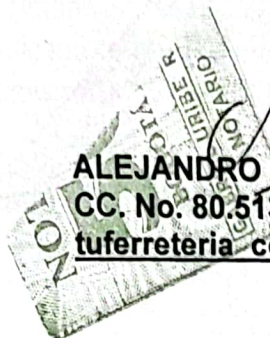
Notaría 50 de Bogotá D.C.
A este documento le corresponde
la autenticación Biométrica
No. **85470**

Referencia: Poder Especial para solicitud de Registro de Marca.

ALEJANDRO ARDILA CARREÑO, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.513.437 de Bogotá, D.C., con dirección de correo electrónico tuferreteria_com@yahoo.com, obrando en nombre y representación de **TUFERRETERIA.COM S.A.S**, identificada con el NIT No. 901.069.288-1, mediante el presente escrito manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a las doctoras **LADY ESMERALDA CORONADO BLANCO**, mayor de edad, identificada con la cédula de Ciudadanía No.1.032.360.089 de Bogotá, abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No. 202.823 del Consejo Superior de la judicatura, con correo electrónico esmeraldillacb@gmail.com y **LUZ NELLY MADERO SERRANO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.760.883 de Bogotá, abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No. 225.317 del Consejo Superior de la judicatura, con correo electrónico lnmserrano@hotmail.com, la primera de las nombradas como principal y la segunda como suplente, para que en mi nombre y representación adelanten los trámites pertinentes y necesarios hasta su culminación con el fin de obtener el registro de la marca, **TUFERRETERIA.COM**, este producto está comprendido dentro de la clase 6 de la duodécima edición de la Clasificación Internacional Niza.

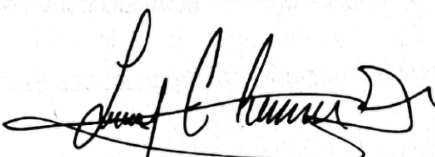
Otorgo este poder en concordancia con los lineamientos establecidos en la Ley 2213 de 2022 y mis apoderadas judiciales quedan especialmente facultadas que les otorga la ley en el artículo 77, 93 y 461 del C.G del P. y especialmente para, transigir, conciliar, sustituir, desistir, interponer recursos, renunciar, reasumir, recibir, contestar oposiciones y presentar las mismas y en general para realizar todas aquellas gestiones que les permita el cabal cumplimiento del objeto del presente poder.

Atentamente,



ALEJANDRO ARDILA CARREÑO
CC. No. 80.513.437 de Bogotá
tuferreteria.com@yahoo.com,

Acepto,



LADY ESMERALDA CORONADO BLANCO
C.C. No. 1.032.360.089
T.P. No. 202.823 del C.S de la J.,
Correo electrónico esmeraldillacb@gmail.com y/o
abogadalecb@outlook.com



LUZ NELLY MADERO SERRANO
C.C. No. 39.760.883 de Bogotá, D.C.
T.P. No. 225317 C. S. de la J.
Correo electrónico lnmserrano@hotmail.com.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 85420

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veinticinco (25) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría cincuenta (50) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: ALEJANDRO ARDILA CARREÑO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0080513437 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

85420-1


BOGOTÁ D.C.
GABRIEL URIBE ROLDÁN
NOTARIO



58e6a210b4

25/10/2024 16:51:41

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: PODER ESPECIAL


BOGOTÁ D.C.
GABRIEL URIBE ROLDÁN
NOTARIO



NOTA

GABRIEL URIBE ROLDÁN
Notario (50) del Círculo de Bogotá D.C.
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>
Número Único de Transacción: 58e6a210b4, 25/10/2024 17:04:39

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 11:50:28

Recibo No. AA26065387

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260653875E12F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TUFERRETERIA.COM SAS
Nit: 901069288 1 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02801287
Fecha de matrícula: 4 de abril de 2017
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de febrero de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 28 No. 12 B 44 In 11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: tuferreteria_com@yahoo.com
Teléfono comercial 1: 3144440415
Teléfono comercial 2: 5101215
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 28 No. 12 B 44 In 11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: tuferreteria_com@yahoo.com
Teléfono para notificación 1: 3144440415
Teléfono para notificación 2: 5101215
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 11:50:28**

Recibo No. AA26065387

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260653875E12F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 28 de marzo de 2017 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2017, con el No. 02203660 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TUFERRETERIA.COM SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto principal la importación, exportación, venta, distribución y comercialización de artículos de ferretería en todas sus diferentes especialidades y demás actividades requeridas para el desarrollo de su actividad principal que tengan o no relación directa; a su vez podrá participar como socia en sociedades cuyo objeto social fuere igual, similar, conexo o complementario de las actividades indicadas en su objeto social. En desarrollo de su objeto social podrá: A). Adquirir y enajenar bienes inmuebles o tomarlos o darlos en administración o arriendos. B). Adquirir toda clase de bienes muebles, venderlos, importados o exportados. C). Grabar en cualquier forma los bienes muebles o inmuebles que posea D). Promover la organización y constitución de sociedades, asociaciones y empresas que tengan fines iguales o semejantes a los que la sociedad persigue, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o la de las compañías en que ellas tengan intereses, o que conlleven a procurar clientela, o mejorarla o facilitar en cualquier forma sus negocios, así como vincular a sociedades ya existentes mediante adquisiciones de acciones o derecho en ellas, E). Celebrar contratos de mutuo. F). Girar, aceptar, endosar toda clase de instrumentos negociable. G). Realizar toda clase de operaciones con entidades bancarias o financieras, nacionales o extranjeras. H). Constituir o aceptar cauciones reales o personales en garantía. I). Garantizar con los bienes sociales, obligaciones propias o en sus filiales o subsidiarias o de sociedades o de personas con quienes tengan

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 11:50:28

Recibo No. AA26065387

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260653875E12F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

intereses administrativos, económicos o financieros. J). Y en general, ejecutar, desarrollar y nevar a término todos aquellos actos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$333.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$33.300,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$333.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$33.300,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$333.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$33.300,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no quien se denominará Gerente quien tendrá suplente, designado para un término de dos año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 11:50:28

Recibo No. AA26065387

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260653875E12F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial y extra judicialmente. 2) Realizar transacciones comerciales, 3) Representar la sociedad firmar y ejecutar contratos hasta por la suma de doscientos cincuenta (250) salarios mínimos legales vigentes y a la vez efectuar inversiones, prestamos hasta por la suma de doscientos (200) salarios mínimos legales vigentes, cualquier contrato que sobrepase la anterior cuantía será autorizada por acta de la Asamblea de Accionistas. 4) Comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los activos de la sociedad. 5) Novar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la sociedad. 6) Interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo. 7) Hacer depósitos en bancos y en agencias bancarias todo tipo de transacciones. 8) Tienen poder para licitar y suscribir todos aquellos contratos con entidades privadas y estatales que consideren convenientes y sean en beneficio de la sociedad. 9) Se facultan para firmar y ejecutar contratos en uniones temporales y consorcios hasta la suma de doscientos cincuenta (250) salarios mínimos legales. 10) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. 11) Las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales propias del cargo.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 28 de marzo de 2017, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2017 con el No. 02203660 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 11:50:28

Recibo No. AA26065387

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260653875E12F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Alejandro Carreño	Ardila C.C. No. 80513437

Por Acta No. 04 del 22 de diciembre de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2023 con el No. 03050511 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Mariana Ardila Sierra	C.C. No. 1022417550

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 03 del 11 de abril de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2023 con el No. 02957075 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jhon Jairo Ventura Rueda	C.C. No. 1018421369 T.P. No. 212771-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02 del 31 de marzo de 2023 de la Accionista Único	02954794 del 11 de abril de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 11:50:28

Recibo No. AA26065387

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260653875E12F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.119.256.584

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de marzo de 2022. Fecha de envío

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 11:50:28

Recibo No. AA26065387

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260653875E12F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de información a Planeación : 24 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO